



Cámara de Senadores
Particular

Cámara de Senadores	
MESA DE ENTRADA	
Hora:	11:43
Fecha:	16/9/25
Firma:	NH

Montevideo, 15 de setiembre de 2025

Señora
Presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted que se curse el presente Pedido de Informes al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en relación con hechos denunciados en el Liceo de Educación Básica Integrada (EBI) N° 1 de Atlántida, en donde se habría autorizado la colocación de una bandera identificada con el movimiento LGTBQ junto a los pabellones patrios.

En particular, se solicita se informe:

1. Si efectivamente ocurrió la colocación de dicha bandera en el liceo mencionado, y en caso afirmativo, en qué circunstancias y con autorización de qué autoridades.
2. Qué normas legales, reglamentarias o resoluciones habilitan a colocar banderas distintas a las patrias (Nacional y Departamental) en un centro educativo público, y específicamente en el pabellón de banderas de un liceo.
3. Quién o quiénes dispusieron o autorizaron dicha colocación, detallando cargo y responsabilidad institucional.
4. Si existen precedentes similares en otros centros educativos bajo la órbita de la ANEP, y en su caso qué directivas se han impartido al respecto.
5. Qué medidas se adoptaron o se prevé adoptar para asegurar el cumplimiento del principio de laicidad establecido en el artículo 58 de la Constitución, artículo 17 de la Ley Nro. 18.437 – Ley de Educación, y demás normas que regulan la enseñanza pública.

Cabe recordar que en los institutos de enseñanza pública no debiera admitirse la colocación, junto a los pabellones nacionales, de ninguna otra bandera de índole alguna, ya sea política, religiosa, sectorial, gremial o perteneciente a movimientos particulares, por afectar la laicidad y el respeto debido a los símbolos patrios.

Solicito se brinde la información en forma detallada y documentada, adjuntando, en caso de corresponder, las resoluciones y antecedentes administrativos que fundamenten la actuación de las autoridades.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta consideración.



Pedro Bordaberry
Senador de la República